

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 139

11 de mayo de 2009

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 791 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados
2 en la Resolución Conjunta Núm. 791 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según
3 se desglosa a continuación:

4 A. Obras y mejoras permanentes en el municipio de Maricao \$ 5,000.00

5 **Total \$ 5,000.00**

6 Sección 2.- Los fondos asignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
7 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

8 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.